

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DECRETO 241/2005, de 23 de noviembre, por el que se modifican la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Mediante Decreto 78/2003, de 15 de julio, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

La Ley de la Función Pública dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Por Decreto 45/2004, de 7 de mayo, se modificaron las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, figurando en el mismo las relaciones de puestos de trabajo completas. No obstante, procede incorporar los cambios que resultan necesarios, tanto en la estructura orgánica como en las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral, con objeto de alcanzar la obligada adaptación de las estructuras de personal a las necesidades reales en el momento actual.

En este sentido, resulta necesario modificar la estructura orgánica con la finalidad de adecuar la denominación de un servicio al perfil funcional que en la actualidad se requiere, como consecuencia del traspaso de unidades desde esta Consejería a la de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico. Así mismo, se crea dentro de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, adscrito a la Secretaría General, un puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Obras. No obstante, la mayor parte de las modificaciones contenidas en el presente Decreto, afectan a las características de determinados puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral con el fin de acomodar su perfil a las exigencias de la propia organización administrativa, para poder atender y satisfacer desde la perspectiva de la eficacia y eficiencia de la actuación administrativa, las demandas y exigencias de una realidad social en constante y permanente evolución. Por último, cabe señalar que se amortizan dos puestos de trabajo de personal laboral.

Es de aplicación el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios seguir para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura,

tanto en lo que se refiere a la tramitación como al contenido de las mismas, y el Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Presidencia, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puesto de Trabajo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de noviembre de 2005,

DISPONGO:

Primero. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, según figura en Anexo I para la creación de puestos, y en Anexo II para la modificación de puestos de trabajo.

Segundo. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la referida Consejería, según figura en Anexo III para la modificación de puestos, y en Anexo IV para la amortización de puestos de trabajo.

Disposición adicional primera. Se modifica el Decreto 78/2003, de 15 de julio, de estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en el sentido de modificar la denominación del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que pasa a denominarse Servicio de Calidad Agropecuaria, continuando adscrito a la Dirección General de Explotaciones Agrarias.

Disposición adicional segunda. Con objeto de dar una adecuada cobertura en la estructura de personal a nuevos campos de actividad, se crea, dentro del Cuerpo Titulado Superior, la Especialidad "Ingeniería Química", con un tiempo mínimo de permanencia de 6 años. Dicha Especialidad se añade al resto de Especialidades creadas mediante Decreto 31/1996, de 26 de febrero.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 23 de noviembre de 2005.

El Presidente de la Junta
de Extremadura en Funciones,
IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO I (Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario)

CENDIR	CODIGO DENOMINACION	HOR.	NT	NIV	C.ESPECIFICO	TP	GRUP	TITULACION	REQUISITOS	ESPECIALIDAD/OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
	N. CTAL UBICACION				TIPO	SUBCONC	FR					
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, SECRETARIA GENERAL											
12 01	030500 J. SEC. DE OBRAS 18500 MERIDA	25	21	IDRF	S	B	C		ESP. ARQUITECTURA TECNICA EXP. 2 AÑOS EN DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS			EXP. DIREC. Y SEGTO. OBRAS EDIFICIOS ADMVTOS. Y OBRAS AGRAR.

ANEXO II (Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario)

CENDIR	CODIGO DENOMINACION	HOR.	NT	NIV	C.ESPECIFICO	TP	GRUP	TITULACION	REQUISITOS	ESPECIALIDAD/OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
	N. CTAL UBICACION				TIPO	SUBCONC	FR					
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, SECRETARIA GENERAL											
12 01	000101 J. NEG. DE COORDINACION 8345 MERIDA	21	31	IDR	S	BC	C		ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA			EXP. DOCUMENTACION C.A., GESTION Y COORD. DOCUMEN. Y ARCHIVOS
12 01	010200 J. SEC. DE ESTADISTICA AGRARIAS 3264 MERIDA	26	21	IDRF	S	A	C		ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIAS			EXP. EN ESTADISTICAS AGRARIAS P.A.R.
12 01	020301 J. NEG. DE ORGANIZACION I 4292 BADAJOZ	21	31	IDR	S	BC	C		ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			EXP. EN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y OFIMATICA
12 01	020307 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES 4071 BADAJOZ	19	31	IDR	S	CD	C		ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA			EXP. EN CONTROL BARQUE VEHICULOS OFICIALES E INFORMATICA
12 01	020308 J. NEGOCIADO DE ORGANIZACION II 11559 BADAJOZ	21	32	IDR	S	BC	C		ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			EXP. EN ORGANIZACION ADMTVA. CONTROL HORARIO Y OFIMATICA
12 01	020800 DTOR. PROGRAMAS DE ASESORIA JURIDICA 3269 MERIDA	26	21	IDRF	S	A	C		ESP. JURIDICA ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS			EXP. EN DERECHO AGRARIO, LABORAL Y AUTONOMICO. LD. DERECHO S.N.
12 01	040000 J. SERV. DE INFORMATICA 4070 MERIDA	28	11	IDRF	S	AB	L					O.A.P.
12 01	000000 ASESOR/A JURIDICO/A 16016 MERIDA	S	22	A3	DR	M	A	C	ESP. JURIDICA			EXP. EN DERECHO ADMVTO., LABORAL Y AUTONOMICO
12 01	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 5724 CACERES	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL			
12 01	000000 AUXILIAR DE INFORMATICA 8371 MERIDA	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. AUXILIAR DE INFORMATICA			
12 01	000000 AUXILIAR DE INFORMATICA 13018 PLASENCIA	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. AUXILIAR DE INFORMATICA			
12 01	000000 SUBALTERNO/A 8337 DON BENITO	S	14	E1	DR	N	E	C	ESP. SUBALTERNO/A			H.T.
12 01	000000 SUBALTERNO/A 8449 BADAJOZ	S	14	E1	DR	N	E	C	ESP. SUBALTERNO/A			H.T.
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DER. GRAL. DE EXPLOTACIONES AGRARIAS											
12 02	000101 J. NEG. DE PRESUPUESTOS 8363 MERIDA	21	31	IDR	S	BC	C		ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA			EXP. CONTAB. PUBLICA Y FONDOS EUROPEOS SECTORES AGROGANADEROS

CENDIR N. CTRL UBICACION	HOR. NI NIV C. ESPECIFICO TP GRUPO TIPO SUBCOM PR	TITULACION	REQUISITOS		MÉRITOS		OBSERVACIONES
			21	31	21	31	
12 02 00102 J. NEG. DE GESTION ECONOMICA 5081 MERIDA	S BC	ESP. ADMINISTRACION GENERAL ECONOMICA	ESP. EN GESTION PRESUPUESTARIA				
12 02 010101 J. NEG. GESTION ATRIAS 2900 MERIDA	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL	EXP. GESTION ADMVA-PRESUPUESTARIA DE AYUDAS AGRARIAS				
12 02 010300 J. SEC. DE BUENAS PRACTICAS AGRARIAS 3122 MERIDA	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. CONTROL Y LEGISL.MEDIOAMBIENTAL Y GEST.SIST.CALIDAD				
12 02 010301 J. NEG. DE PRODUCCION AGRARIA 2877 BADAJOZ	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. PROC. ORDENACION AGRARIA GANADERIA Y CULTIVOS AGRICOLAS				P.A.R.
12 02 010304 J. NEG. CONTROL CONDICIONALIDAD 2691 MERIDA	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. BIENESTAR ANIMAL Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL				S.N.
12 02 010500 J. SEC. ESTUDIOS Y EVALUACION SECTORES GANADEROS 2931 BADAJOZ	S A	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. ESTUDIOS EVAL. SECTOR GANADERO.PUBLIC. INGLÉS O FRANCES				P.A.R.
12 02 011001 J. NEG. DE AGRICULTURA ECOLOGICA Y NATURAL 2878 BADAJOZ	S AB	ESP. BIOLOGIA EXP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. PRACTICAS AGRARIAS COMP. CON CONSERVACION M.AMBIENTE				P.A.R.
12 02 011202 J. NEG. DE CONTROL E INSPECCION I 16262 MERIDA	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA ALIMENTACION ANIMAL	EXP. CONTROL INSPECCION Y LEGISLACION ALIMENTACION ANIMAL				O.A.P./S.N.
12 02 011203 J. NEG. DE CONTROL E INSPECCION II 16263 MERIDA	S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA AGRICOLA ALIMENTACION ANIMAL	EXP. CONTROL INSPECCION Y LEGISLACION ALIMENTACION ANIMAL				O.A.P./S.N.

CENDIR CODIGO DENOMINACION N. CTRL UBICACION	HOR. NI NIV C.ESPECIFICO TP GRUP TIPO SUBCONC PR	TITULACION	REQUISITOS ESPECIALIDAD/OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES						
						21	31	IDR	S	B	C
12 02 040602 J. NEG. DE EXPLOTACION AGRARIA 1858 BADAJOZ			ESP. INGENIERIA TECNICA EXP. 3 AÑOS EN GESTION DE PROGRAMAS AGRARIOS	EXP. EN DIRECCION DE EXPLOTACIONES AGRARIAS							
12 02 040700 J. SEC. DE SELECCION Y VALORACION REPRODUCTORES 3255 BADAJOZ			ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 3 AÑOS EN GESTION PROGRAMAS PRODUCCION ANIMAL	EXP. SELEC. Y VAL. REPRODUCTORES. PUBLIC. INGLES O FRANCES							
12 02 040701 J. NEG. VALORACION REPRODUCTORES 2899 BADAJOZ			ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION PROGRAMAS PRODUCCION ANIMAL	EXP. SELECCION Y VALORACION REPRODUCTORES. PUBLICACIONES							
12 02 040800 J. SEC. REPRODUCCION ANIMAL 4289 BADAJOZ			ESP. VETERINARIA EXP. 2 AÑOS EN GESTION PROGRAMAS PRODUCCION ANIMAL	EXP. TECNICAS REPROD. ANIMAL. PUBLICACIONES. INGLES O FRANCES							
12 02 040801 J. NEG. REPRODUCCION ANIMAL 2932 BADAJOZ			ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION PROGRAMAS PRODUCCION ANIMAL	EXP. TECNICAS REPRODUCCION ANIMAL. PUBLICACIONES							
12 02 043300 J. SEC. DE CALIDAD AMBIENTAL 5032 CACERES			ESP. BIOLOGIA ESP. CIENCIAS AMBIENTALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. CONTROL Y LEGISL. MEDIOAMBIENTAL Y GEST. SIST. CALIDAD							
12 02 000000 QUIMICO/A 4804 CACERES	S	22	A1	DR	N	A					
12 02 000000 I. T. A. 2903 CACERES	S	20	B3	DR	N	B					
12 02 000000 ADMINISTRATIVO/A 1826 MERIDA	S	18	C1	DR	N	C					
12 02 000000 ADMINISTRATIVO/A 2236 MERIDA	S	18	C1	DR	N	C					
12 02 000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 1917 BADAJOZ	S	16	D1	DR	N	D					P. A. R.
12 02 000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 2037 BADAJOZ	S	16	D1	DR	N	D					P. A. R.

CENDIR	CODIGO DENOMINACION N. CTRL UBICACION	HOR.	NI	NIV	C.ESPECIFICO TP GRUP TITO SUBCOM PR	TITULACION	REQUISITOS ESPECIALIDAD/OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE,DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE								
12 03	000000 ASESOR/A JURIDICO/A 16007 BADAJOZ	S	22	A3	DR	N A C	ESP. JURIDICA		P.A.R.
12 03	000000 INGENIERO/A QUIMICO 5712 MERIDA	S	22	A3	DR	N A C	ESP. INGENIERIA QUIMICA		
12 03	000000 ADMINISTRATIVO/A 1780 BADAJOZ	S	18	CI	DR	N C C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL		
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE,DIR.GRAL.DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA								
12 04	010004 J. NEG. GESTION DERECHOS PAGO UNICO 1778 MERIDA		21	31	IDR	S B C	ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN GESTION PROGRAMAS U.E. Y DERECHOS DE PAGO UNICO	
12 04	020200 J. NEG. AYUDAS AL OLIVAR 5069 MERIDA		23	31	IDR	S AB C	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS EUROPEOS	EXP. EN TRAMITACION PAGOS Y SEGUIMIENTO AYUDAS U.E.	
12 04	030700 J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL 2645 BADAJOZ		19	32	IDR	S CD C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES	
12 04	030803 J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS 2705 AZUAGA		23	31	IDR	S AB C	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS	S.N.
12 04	030810 J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) 2707 AZUAGA		23	31	IDR	S AB C	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA	S.N.
12 04	030900 J. SEC. AYUDAS AL VIÑEDO 8875 MERIDA		25	22	IDRF	S AB C	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN AYUDAS SECTOR VIÑEDO	
12 04	040307 J. NEGOCIADO V 11560 DON BENITO		23	13	IDR	S AB C	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE AYUDAS AGRARIAS	P.A.R.

CENLR CODIGO DENOMINACION N.CTEL UBICACION	HOR. NI NIV C.ESPECIFICO TP GRUP TITOULACION	REQUISITOS ESPECIALIDAD/OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
12 05 020402 J. NEG. DE AYUDAS A LA FORESTACION 2607 CACERES	21 32 IDR S B	ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA INGENIERIA TECNICA FORESTAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS FORESTALES	EXP. EN GESTION AYUDAS A LA FORESTACION	S.N.
12 05 020403 J. NEG. DE AYUDAS A LA FORESTACION 3095 CACERES	21 31 IDR S B	ESP. INGENIERIA TECNICA FORESTAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE PROGRAMAS FORESTALES	EXP. EN PROYECTOS Y TRABAJOS FORESTALES	P.A.R.
12 05 030103 J. NEG. TECNICO I 2218 MERIDA	23 31 IDR S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. GESTION AYUDAAS MEJORA Y MODERNIZACION EXPLOT. AGRARIAS	
12 05 030300 J. SEC. COORDINACION AYUDAS ESTRUCTURALES 1911 BADAJOZ	25 21 IDR S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 2 AÑOS EN GESTION PROGRAMAS GANADEROS	EXP. EN PRODUCCION ANIMAL Y GESTION EXPLOTACION GANADERA	P.A.R.
12 05 030500 J. SEC. AYUDAS MEJORA Y MODERN. EXPLOT. AGRARIAS 2309 MERIDA	25 21 IDR S AB	ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. GESTION AYUDAS MEJORA Y MODERNIZACION EXPLOT. AGRARIAS	
12 05 040201 J. NEG. DE ESTUDIOS 2849 DON BENITO	23 31 IDR S AB	C.A.P. ATENCIONES DE LA EDUCACION ESP. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. EDUCACION PRIMARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN FORMACION AGRARIA	EXP. EN PLANES DE ESTUDIO FORMACION AGRARIA	
12 05 040202 J. NEG. DE FORMACION AGRARIA 2850 DON BENITO	23 32 IDR S AB	C.A.P. INGENIERIA AGRONOMA ESP. VETERINARIA ESP. INGENIERIA TECNICA AGRICOLA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. EN DIRECCION EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	P.A.R.

CENDIR CODIGO DENOMINACION N.CTRL UBICACION		HOR. NI NIV C. ESPECIFICO TP GRUP TIPO SUBCONC PR TITULACION		REQUISITOS ESPECIALIDAD/OTROS		MERITOS		OBSERVACIONES		
12 05	000000 I.T.F. 9514 MERIDA	S	20	B1	DR	N	B	C	EXP. EN GESTION, CONTROL Y SEGUIMIENTO PROGRAMAS FORESTALES	S.N.
12 05	000000 TEC. EN EMPRESARIALES 2326 CACERES	S	20	B1	DR	N	B	C	ESP. INGENIERIA TECNICA FORESTAL	EXP. EN CONTROL PRESUPUESTARIO P.A.R.
12 05	000000 TEC. EN EMPRESARIALES 4307 CACERES	S	20	B1	DR	N	B	C	ESP. DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	P.A.R.
12 05	000000 ADMINISTRATIVO/A 2213 MERIDA	S	18	C1	DR	N	C	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 ADMINISTRATIVO/A 2226 BADAJOZ	S	18	C1	DR	N	C	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 DELINEANTE 2234 MERIDA	S	18	C1	DR	N	C	C	ESP. DELINEANTE	P.A.R.
12 05	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 2216 CACERES	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 2415 CACERES	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 2538 CACERES	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 4826 MERIDA	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
12 05	000000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION 20453 MERIDA	S	16	D1	DR	N	D	C	ESP. ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.

SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO:

- HOR:**
- JP: JORNADA PARTIDA
 - HE: HORARIO ESPECIAL
- NI:**
- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO
 - SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN
 - DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS
 - PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN
- AI: COMPLEMENTO DE AGENTE DE INSPECCIÓN**
- C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:**
- I: INCOMPATIBILIDAD
 - D: ESPECIAL DEDICACIÓN
 - R: RESPONSABILIDAD
 - F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA
- TP:**
- S: PUESTOS SINGULARIZADOS
 - N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS
- PR:**
- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO
 - L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN
- OBSERVACIONES:**
- S.N.: SÓLO NACIONALES
 - H.T.: HORARIO DE TARDE
 - O.A.P.: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 - P.A.R.: PENDIENTE AMORTIZAR REESTRUCTURAR
 - P.R.: PENDIENTE REESTRUCTURAR
 - A.E.: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO III (Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral)

CENDER N. CTRL DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI CABACT	JORNADA PR GR NIV CAT	ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVA-
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, SECRETARIA GENERAL								
12 01 20106 OFICIAL DE PRIMERA	CACERES SERVICIOS TERRITORIALES		N	C 4 16 026 MANTENIMIENTO				
12 01 8515 PEON ESPECIALIZADO	CACERES SERVICIOS TERRITORIALES		N	C 5 14 051 GENERAL				H. T.
12 01 20216 PEON ESPECIALIZADO	MERIDA SERVICIOS CENTRALES		N	C 5 14 051 AGRICOLA				P. A. R.
12 01 8715 ORDENANZA	PLASENCIA SERVICIOS TERRITORIALES		N	C 5 14 050		PERMISO DE CONDUCCION B		H. T.
12 01 8697 PEON ESPECIALIZADO	PLASENCIA SERVICIOS TERRITORIALES		N	C 5 14 051 GENERAL				
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE EXPLOTACIONES AGRARIAS								
12 02 20272 CONTROLADOR/A PECUARIO	BADAJOS CENSYRA	R	N	C 3 18 020				
12 02 8567 AUXILIAR DE LABORATORIO	BADAJOS-LA ORDEN SANIDAD VEGETAL	EXP	N	C 4 16 040 LABORATORIO AGRARIO				P. A. R.
12 02 20331 CAPATAZ	CACERES SANIDAD VEGETAL	EXP	N	C 3 18 019				P. A. R.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE								
12 03 20585 PEON ESPECIALIZADO	FUENLABRADA DE LOS MONTES S.O.F.		N	C 5 14 051 AGRICOLA				
12 03 17525 CAPATAZ	GUADALUPE S.O.F.		N	C 3 18 019				
12 03 8617 PEON ESPECIALIZADO	GUADALUPE S.O.F.		N	C 5 14 051 AGRICOLA				
12 03 8714 PEON ESPECIALIZADO	GUADALUPE S.O.F.		N	C 5 14 051 AGRICOLA				
12 03 58 TITULADO/A DE GRADO MEDIO	MERIDA SERVICIOS CENTRALES		N	C 2 20 002 GENERAL				P. A. R.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA								
12 04 8615 CONTROLADOR/A PECUARIO	CORIA OFICINA COMARCAL AGRARIA		N	C 3 18 020				
12 04 8737 ORDENANZA	ORELLANA LA VIEJA OFICINA COMARCAL AGRARIA		N	C 5 14 050		PERMISO DE CONDUCCION B		P. A. R.

CENDIR N. CTRL DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI CARACT	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVA- OTROS
12 04 8748 ORDENANZA	ORELLANA LA VIEJA OFICINA COMARCAL AGRARIA	N	C	5	14	050				PERMISO DE CONDUCCION B		P. A. R.
12 04 8524 PEON ESPECIALIZADO	PLASENCIA OFICINA COMARCAL AGRARIA	N	C	5	14	051	AGRICOLA					P. A. R.
12 04 8629 PEON ESPECIALIZADO	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA	N	C	5	14	051	AGRICOLA					P. A. R.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE ESTRUCTURAS AGRARIAS												
12 05 20238 OFICIAL DE PRIMERA	MERIDA REGADIOS	N	C	4	16	026	AGRICOLA					P. A. R.
12 05 20126 OFICIAL DE PRIMERA	VALDIVIA REGADIOS	N	C	4	16	026	AGRICOLA					P. A. R.

ANEXO IV (Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral)

CENDIR N. CTRL DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI CARACT	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVA- OTROS
12 03 20095 CAPATAZ	BIENVENIDA S.O.F.	N	C	3	18	019	AGRICULTURA Y/O M. AMBIENTE					P. R.
12 03 20088 CAPATAZ	HERRETA DEL DUQUE S.O.F.	N	C	3	18	019	AGRICULTURA Y/O M. AMBIENTE					P. R.

SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL:

- HOR:**
- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA
- ESPEC. CARACT.:**
- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
 - D: TRABAJO EN DOMINGOS
 - F: TRABAJO EN FESTIVOS
 - T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS
- PR:**
- N: NOCTURNIDAD
 - R: PELIGROSIDAD
 - X: TOXICIDAD
 - P: PENOSIDAD
 - I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS
 - PI: COMPLEMENTO PESAJE E INSPECCIÓN
- JORNADA:**
- N: NORMAL
- CATEGORÍA:**
- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO
 - L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN
- OBSERVACIONES:**
- S/C: SEGÚN CONVENIO
 - F: PUESTO A FUNCIONARIZAR
 - H.T.: HORARIO DE TARDE

TABLA DE CÓDIGOS DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE PERSONAL LABORAL

GRUPO	NIVEL	CÓDIGO CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
I	22	001	Titulado/a Superior
I	22	067	Jefe/a de Sala
I	22	068	Coordinador/a de I.T.V.
II	20	002	Titulado/a de Grado Medio
II	20	003	Animador/a Socio Cultural
II	20	005	Profesor/a de Actividades Docentes
II	20	006	Educador/a
II	20	061	Jefe/a de Conservación
II	20	062	Jefe/a de Parque Móvil
II	20	069	Técnico/a Coordinador/a de I.T.V.
III	18	007	Supervisor/a General
III	18	008	Jefe/a de Administración
III	18	009	Técnico/a Práctico de Obras y Proyectos
III	18	010	Jefe/a de Taller
III	18	011	Verificador/a
III	18	012	Ayudante Técnico/a
III	18	013	Administrativo/a
III	18	014	Analista
III	18	015	Encargado/a
III	18	016	Mecánico/a Supervisor/a
III	18	017	Inspector/a Revisor/a
III	18	018	Especialista de Oficio
III	18	019	Capataz
III	18	020	Controlador/a Pecuario/a
III	18	021	Mayoral
III	18	022	Profesor/a de Taller
III	18	023	Intendente
III	18	025	Jefe/a de Grupo de Conservación
III	18	034	Práctico/a Topógrafo/a
III	18	035	Operador/a de Máquinas Pesadas
III	18	037	Técnico/a en Educación Infantil
III	18	063	Encargado/a General de Carreteras
IV	16	026	Oficial de Primera
IV	16	027	Encargado/a de Almacén
IV	16	031	Operador/a de Informática
IV	16	032	Socorrista
IV	16	033	Auxiliar Técnico/a de Obras
IV	16	036	Mecánico/a Inspector/a
IV	16	038	Auxiliar de Administración
IV	16	039	Cocinero/a
IV	16	040	Auxiliar de Laboratorio
IV	16	041	Oficial de Segunda
IV	16	042	Auxiliar de Enfermería
IV	16	043	Pastor/a
IV	16	044	Auxiliar de Bibliotecas
IV	16	048	Vigilante de Museos, Archivos y Bibliotecas
IV	16	058	Vigilante de Explotación de Carreteras
IV	16	059	Oficial de Conservación de Carreteras
IV	16	064	Monitor/a Ocupacional
IV	16	065	A.T.E.-Cuidador/a
IV	16	071	Monitor/a de Actividades Formativas Complementarias
IV	16	072	Operador/a Demanda/Respuesta
V	14	049	Vigilante de Presa
V	14	050	Ordenanza
V	14	051	Peón Especializado
V	14	052	Vigilante
V	14	054	Camarero/a Limpiador/a
V	14	060	Ayudante de Cocina